



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



Expte n° 35023-019

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 08 NOV 2019

VISTO que mediante Disposición Interna n° 012-019 de fecha 21 de octubre de 2019 que obra a fs.3, el Señor Secretario de Bienestar Universitario eleva para su convalidación la propuesta realizada por la Dirección General de Residencias Universitarias para la nueva tarifa de alquiler de las viviendas en la Ciudad Universitaria "Dr. Juan B. Terán" de San Javier, a partir del 01 de noviembre de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que la tarifa propuesta por la Dirección General de Residencias Universitarias para el alquiler de las viviendas de la mencionada Ciudad Universitaria es la siguiente:

| | |
|---------------------------------|--------------------------------|
| Tarifa Actual: \$ 700 (por día) | Nueva Tarifa: \$ 900 (por día) |
|---------------------------------|--------------------------------|

Que el importe propuesto comenzó a implementarse a partir del 01 de noviembre de 2019;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Aprobar la Disposición Interna n° 012-019 de fecha 21 de octubre de 2019, por la cual el Señor Secretario de Bienestar Universitario eleva la propuesta realizada por la Dirección General de Residencias Universitarias para la nueva tarifa de alquiler de las viviendas en la Ciudad Universitaria "Dr. Juan B. Terán" de San Javier, a partir del 01 de noviembre de 2019, que se detalla a continuación:

| | |
|---------------------------------|--------------------------------|
| Tarifa Actual: \$ 700 (por día) | Nueva Tarifa: \$ 900 (por día) |
|---------------------------------|--------------------------------|

ARTICULO 2º.-Hágase saber, comuníquese a la Dirección General de Residencias Universitarias y a la Unidad de Auditoría Interna. Cumplido, incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCION N° 2302 2019
frf

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.